

## DECRETO EXENTO N°: 0512/2021 MARIA ELENA, 03-03-2021

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES**

- Memorándum N° 0104/2021 de fecha 03 de Marzo del 2021, emanado por doña VINKA BONILLA DONOSO, Directora Dideco de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar PROGRAMA "ARTISTICO Y PARTICIPATIVO MES DE MARZO, PARA LA COMUNIDAD DE MARIA ELENA Y QUILLAGUA AÑO 2021"
- 2 Decreto Exento N° 4164/20 de fecha 24.12.2020 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba Presupuesto Municipal 2021.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

## DECRETO

- 1 APRUEBASE, Programa "ARTISTICO Y PARTICIPATIVO MES DE MARZO, PARA LA COMUNIDAD DE MARIA ELENA Y QUILLAGUA AÑO 2021"
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S) OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/Ipc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Adquisiciones IMME

Dideco -- Encargado Vehículos - Archivo.